Estrategia de rendición de cuentas año 2025

(Fecha rendición cuentas: Febrero 26 de 2026)

Introducción

La rendición de cuentas DE LA Institución Educativa Nuestra Señora de la Merced, se consolida como un pilar fundamental para promover la transparencia y dar a conocer los propósitos, las acciones y las proyecciones a futuro de la Institución. La presente estrategia de rendición de cuentas tiene como propósito fortalecer el compromiso con los resultados, garantizar el uso eficiente de los recursos e incentivar la participación de la comunidad. Esta estrategia está diseñada para establecer mecanismos claros, periódicos y accesibles que permitan evaluar y comunicar el desempeño organizacional. Se busca ofrecer información precisa y oportuna, facilitar la retroalimentación y generar espacios de diálogo que impulsen la mejora continua de los servicios que presta la Institución.

1. Objetivo general.

Establecer una estrategia de rendición de cuentas que garantice la transparencia, la eficiencia de la gestión de los recursos y se aperturen espacios para la participación ciudadana y el diálogo social, teniendo en cuenta, las meta, objetivos y acciones institucionales.

2. Objetivos específicos.

1. Garantizar la transparencia de la información relevante sobre la gestión, los procesos y las decisiones institucionales, asegurando que esta sea accesible, clara y comprensible para todas las partes interesadas.
2. Promover espacios de diálogo orientados a reconocer las necesidades y expectativas de la ciudadanía, e incorporar estos aportes en los procesos de toma de decisiones de la Institución.

3. Asegurar la entrega oportuna de los resultados relacionados con la gestión, presentándolos en un lenguaje claro y comprensible para que la ciudadanía pueda conocerlos de manera detallada.

4. Alcance.

Esta estrategia pretende informar a la comunidad sobre cada una de las acciones y propósitos realizadas o proyectadas en cada área de gestión durante el año 2025 y lo que se espera para el año 2026

5. Principios.

Transparencia: Garantizar que todos los informes de gestión, presupuestarios y de desempeño sean públicos y fácilmente accesibles a través de informes institucionales, plataformas oficiales.
Responsabilidad: Asegurar la existencia de mecanismos de control y evaluación que permitan hacer responsables a los funcionarios por los recursos y resultados.
Participación ciudadana: Establecer canales de participación: Audiencias públicas— que permitan a la ciudadanía opinar sobre las políticas y programas implementados.
Esta audiencia constituye una de las actividades centrales del proceso de rendición de cuentas, y representa un espacio de encuentro, diálogo y reflexión sobre los principales resultados obtenidos durante el periodo de gestión. En este evento se presentan de manera sintética y clara los aspectos más relevantes de la gestión institucional, reafirmando el compromiso con una administración pública abierta, transparente y participativa. Además de la presentación de logros en consonancia con las políticas sectoriales, la audiencia incluye un conversatorio con la comunidad, donde se promueve el análisis conjunto sobre cómo fortalecer los canales de comunicación, organización y funcionamiento.

6. Responsabilidad.

Este componente tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos con la comunidad, mediante la implementación de mecanismos correctivos o de mejora en los planes institucionales (Inquietudes, aportes, recomendaciones y sugerencias planteadas).

7. Componentes.

7.1 Información.

Este componente tiene como objetivo principal informar al público sobre las decisiones, resultados y avances en la gestión de la Institución educativa. Para ello, se abordan aspectos clave como:

a) Generar y comunicar información y datos en un lenguaje claro, accesible y comprensible para todos (Video informativo por área de gestión).

b) Evaluar el progreso institucional mediante el uso de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En resumen, este componente se orienta a hacer pública y accesible toda la información relevante sobre la gestión institucional. Esta información presenta tanto avances cualitativos (logros, descripciones y mejoras) como cuantitativos (datos y cifras medibles), en línea con los objetivos establecidos en el Plan operativo institucional.

Entre los principales informes que se ponen a disposición del público se encuentran: Informe Anual por área de Gestión (Directiva, Académica, Administrativa-financiera y comunitaria o de extensión de la Institución)

7.2 Dialogo social.

Este componente tiene como objetivo principal establecer un canal de comunicación directo con los asistentes o grupos de interés y de valor, a través de espacios tanto presenciales como virtuales, que permitan informar sobre los avances en la gestión y los resultados alcanzados, especialmente en relación con los compromisos asumidos con diferentes actores e instancias. Asimismo, estos espacios están diseñados para resolver inquietudes y ofrecer explicaciones pertinentes, fortaleciendo así la relación entre la institución y la comunidad.

Se tendrá en cuenta.

a) Canales y recursos de comunicación visual, para garantizar la comprensión de la información por parte de todos.

b) Priorización de un diálogo abierto y accesible, que permita la participación.
c) Promoción de una interacción respetuosa y pacífica con todos los participantes.
d) Fomento de la participación, incentivando la expresión de ideas, propuestas y retroalimentación constructiva.
e) Retroalimentación a través de inquietudes, aportes, sugerencias y recomendaciones que permitan fortalecer el desarrollo institucional.

7.3 Compromisos.

1. Hacer Seguimiento a compromisos adquiridos durante los ejercicios de diálogo, con reportes sobre avances, dificultades y acciones correctivas.

2. Atención a requerimientos de control social y organismos de control, mediante la entrega oportuna de información y la respuesta formal a observaciones y recomendaciones.

3. Planes de mejora institucional, construidos a partir de observaciones ciudadanas y evaluaciones internas, que orientan acciones correctivas y preventivas.

==========

JOSE EVARISTO LATORRE GOMEZ
RECTOR